



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 2 de octubre de 2017.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D. JOSÉ LÓPEZ VIÑA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

INVITADOS:

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-102 SARA
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2017-046 SARA
3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES EDITRAN, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE LAS LICENCIAS DE MICROSOFT NECESARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL PRODUCTO Y MANTENIMIENTO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2017-043.
4. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE CUATRO VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS. EXPTE. C/036/CON/2017-023 SARA
5. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PARTIDAS DE JARDINERÍA Y MOBILIARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, POR LOTES (LOTE 1, 5 Y 7). EXPTE.C/035/CON/2017/0012.
6. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE IGUALDAD. EXPTE. C/048/CON/2016-073
7. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PARTIDAS DE JARDINERÍA Y MOBILIARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, POR LOTES (LOTE 2, 3, 4 Y 6). EXPTE.C/035/CON/2017/0012.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-102 SARA

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 28 de septiembre de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **ARQUISOCIAL, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.10º del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 300.000 €.
2. **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.4, referida al volumen anual de negocios, debiéndose acreditar por medio de sus cuentas anuales **aprobadas y depositadas** en el Registro Mercantil. En concreto la relativa a los años 2014 y 2015.
3. **CLAROS, SCA DE INTERÉS SOCIAL**: Documentación COMPLETA.
4. **SANIVIDA, S.L.**: Documentación COMPLETA.
5. **INEPRODES, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación debidamente cumplimentado o alternativamente toda la documentación contenida en la Cláusula 12.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, excepción hecha de la relativa a trabajadores con discapacidad y al compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil (apartados 8º y 10º, respectivamente) que ha sido ya presentada.
6. **VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - El Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.
7. **EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- *Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **CLAROS, SCA DE INTERÉS SOCIAL y SANIVIDA, S.L.**, igualmente se **acuerda requerir** a las licitantes **ARQUISOCIAL, S.L., SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., INEPRODES, S.L., VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L. y EULEN SERVICIOS SOCISANITARIOS, S.A.**, la documentación descrita anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2017-046 SARA

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **seis** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 28 de septiembre de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. GOURMET YSK, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- *Documentos acreditativos de la personalidad jurídica.*
- *Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.4, referida al volumen anual de negocios, debiéndose acreditar por medio de sus cuentas anuales **aprobadas y depositadas** en el Registro Mercantil.*
- *Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*
- *De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil y de intoxicación alimentaria (prescripción 7.f del PPT), para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 500.000 €.*
- *Declaración responsable contenida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Móstoles.*
- *Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.*



2. **SERUNION, S.A.U.**: Documentación COMPLETA.
3. **ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
4. **UCALSA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**: Documentación COMPLETA.
5. **COCINAS CENTRALES, S.A.**: Documentación COMPLETA.
6. **EUREST COLECTIVIDADES, S.L.**: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **SERUNION, S.A.U., UCALSA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A., COCINAS CENTRALES, S.A. y EUREST COLECTIVIDADES, S.L.**, igualmente se **acuerda requerir** a las licitantes **GOURMENT YSK, S.L. y ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA, S.L.**, la documentación descrita anteriormente.

3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES EDITRAN, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE LAS LICENCIAS DE MICROSOFT NECESARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL PRODUCTO Y MANTENIMIENTO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2017-043

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que ha sido presentada y admitida **una única** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida con fecha 27 de septiembre de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“Que se extiende para hacer constar que cursado requerimiento de subsanación de documentación administrativa a la mercantil COMUNICACIONES BANCARIAS INTERNACIONALES, S.L., efectuado al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2017, para el contrato de MIXTO DE SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES EDITRAN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL PRODUCTO, MANTENIMIENTO Y LICENCIAS DE MICROSOFT NECESARIAS, y a la vista de la documentación presentada por la interesada, la misma ha de considerarse **COMPLETA**.*

*Por todo lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dicha mercantil al procedimiento de referencia.”*

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la **única** licitante presenta y admitida en el procedimiento, cuya oferta económica, es la siguiente:

- **COMUNICACIONES BANCARIAS INTERNACIONALES, S.L.:** Precio total ejecución del contrato: **35.729,55 € + 7.503,21 € de IVA** (treinta y cinco mil setecientos veintinueve euros con cincuenta y cinco céntimos más siete mil quinientos tres euros con veintiún céntimos de IVA)

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

4. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE CUATRO VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS. EXPTE. C/036/CON/2017-023 SARA

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida con fecha 27 de septiembre de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“Que se extiende para hacer constar que cursado requerimiento de subsanación de documentación administrativa a la mercantil FRAIKIN ASSETS, S.A.S., efectuado al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2017, para el contrato de ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING DE CUATRO VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, y a la vista de la documentación presentada por la interesada, la misma ha de considerarse **COMPLETA**.”*

*Por todo lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dicha mercantil al procedimiento de referencia.”*

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **dos** licitantes admitidas en el procedimiento, cuya oferta económica, es la siguiente:



1. TRANSTEL, S.A.: Precio ejecución del contrato desglosado:

	<i>Ud.</i>	<i>Precio MES SIN IVA</i>	<i>% Baja Ofertada</i>	<i>Total MES CON IVA</i>	<i>Total AÑO SIN IVA</i>	<i>Total AÑO CON IVA</i>
<i>Camión Gancho</i>	1	5.450 €	0.91	6.594,50 €	65.400 €	79.134 €
<i>Camión Lateral</i>	1	4.450 €	1.11	5.384,50 €	53.400 €	64.614 €
<i>Furgonetas</i>	2	1.099 €	8.42	1.329,79 €	13.188 €	15.957,48 €
TOTALES		10.999 €	1.79	13.308,79 €	131.988 €	159.705,48 €

2. FRAIKIN ASSETS, S.A.S.: Precio ejecución del contrato desglosado:

	<i>Ud.</i>	<i>Precio MES SIN IVA</i>	<i>% Baja Ofertada</i>	<i>Total MES CON IVA</i>	<i>Total AÑO SIN IVA</i>	<i>Total AÑO CON IVA</i>
<i>Camión Gancho</i>	1	4.967,00 €	9,69%	6.010,07 €	59.604,00 €	72.120,84 €
<i>Camión Lateral</i>	1	4.500,00 €	0%	5.445,00 €	54.000,00 €	65.340,00 €
<i>Furgonetas</i>	2	972,00 €	19%	1.176,12 €	11.664,00 €	14.113,44 €
TOTALES		10.439,00 €	6,79%	12.631,19 €	125.268,00 €	151.574,28 €

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.

5. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PARTIDAS DE JARDINERÍA Y MOBILIARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, POR LOTES (LOTE 1, 5 Y 7). EXPTE.C/035/CON/2017/0012.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas una licitante al Lote 1 y tres licitantes al Lote 5, al Lote 7 no se ha admitido ninguna oferta.

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la **única licitante admitida al Lote 1** (Suministro y Plantación de Arbustos, Subarbustos, Vivaces, Tapizantes y Césped) en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

- **EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **45,25%** (cuarenta y cinco con veinticinco por ciento)

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **tres licitantes admitidas al Lote 5** (Suministro e Instalación de Bancos y Papeleras) en el procedimiento, cuya oferta económica, es la siguiente:

1. **CONALSA, S.A.:** Precios unitarios: Bancos **266,20 € IVA incluido** (doscientos sesenta y seis euros con veinte céntimos IVA incluido) Papeleras **152,71 € IVA incluido** (ciento cincuenta y dos euros con setenta y un céntimos IVA incluido). Mejoras: 55 unidades de papelera sin cargo.
2. **MOYCOSA, S.A.:** Precios unitarios: Bancos **246,68 € IVA incluido** (doscientos cuarenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos IVA incluido) Papeleras **133,70 € IVA incluido** (ciento treinta y tres euros con setenta céntimos IVA incluido). Mejoras: 25 unidades de bancos sin cargo.
3. **BENITO URBAN, S.L.U.:** Precios unitarios: Bancos **264,99 € IVA incluido** (doscientos sesenta y cuatro euros con noventa y nueve céntimos IVA incluido) Papeleras **153,67 € IVA incluido** (ciento cincuenta y tres euros con setenta y siete céntimos IVA incluido).

Vista la documentación presentada por las mercantiles a los Lotes 1 y 5, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, perteneciente a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO III**.

6. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE IGUALDAD. EXPTE. C/048/CON/2016-073



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependan de juicio de valor) de las dos licitantes admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Juan José Rodríguez Gonzalo, Coordinador de Sanidad y Mayores, de fecha 20 de septiembre de 2017; cuyo resumen es el siguiente:

	DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	U.T.E. PUERTA Y PINTO SERENDIPITY
<i>Estructura organizativa</i>	0	10
<i>Procesos y sistemas que garanticen la adecuada prestación del servicio</i>	0	15
<i>Sistemas de seguimiento y control del servicio.</i>	5	5
<i>Sistemas de coordinación, comunicación e información con los Servicios Municipales</i>	7.5	7.5
<i>Protocolos de actuación ante las incidencias y urgencias</i>	5	5
<i>Sistemas de gestión de la calidad</i>	2.5	2.5
TOTAL	20	45

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura de los **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **dos** licitantes admitidas en el procedimiento, cuya oferta económica, es la siguiente:

- 1. DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.:** Precio total ejecución del contrato: **143.616 € + 14.361,60 € de IVA** (ciento cuarenta y tres mil seiscientos dieciséis euros más catorce mil trescientos sesenta y un euros con sesenta céntimos de IVA). Mejora Técnica: Material audio-visual (2 ordenadores portátiles, 2 proyectores, 1 pantalla de proyección enrollable y con fijación al techo de 240x180, Aparato HIFI modelo Sony CMT-S40D o de similares características) y material para el desarrollo de talleres: material de librería y papelería en una cuantía de 1.600 €. Mejora Formativa: Plan de formación continua de los profesionales asignados a las prestaciones objeto del contrato de 20 horas/anuales por cada técnico adscrito al servicio. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

2. **U.T.E. “PUERTA Y PINTO / SERENDIPITY ASISTENCIA”:** Precio total ejecución del contrato: **162.000 € + 16.200 € de IVA** (ciento sesenta y dos mil euros más dieciséis mil doscientos euros de IVA). Mejora Técnica: Material audio-visual (2 ordenadores portátiles, 2 proyectores, 1 pantalla de proyección enrollable y con fijación al techo de 240x180, Aparato HIFI modelo Sony CMT-S40D) y material para el desarrollo de talleres: material de librería y papelería en una cuantía de 1.600 €. Mejora Formativa: Plan de formación continua de los profesionales asignados a las prestaciones objeto del contrato de 100 horas/anuales por cada técnico adscrito al servicio. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO IV**.

7. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PARTIDAS DE JARDINERÍA Y MOBILIARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, POR LOTES (LOTE 2, 3, 4 Y 6). EXPTE.C/035/CON/2017/0012.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependan de juicio de valor) de los Lotes 2, 3, 4 y 6 de las cinco licitantes admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Félix Ruiz Sánchez, Jefe del Servicio de Parques y Jardines, de fecha 2 de octubre de 2017; cuyo resumen es el siguiente:

VALORACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS AL LOTE 2: *Suministro e instalación de Áreas infantiles de 0 a 6 años.*

EMPRESA	Diseño General	Nº de elementos / Nº de niños	Nº de elementos de inclusión	Resistencia al uso y vandalismo	PUNTUACIÓN TOTAL
MOYCOSA, SA	3	3	2,5	3,68	12,18
CONALSA, SA	3,5	4	2,5	4,125	14,125
HAGS SWELEK, SA	3,5	1	0	4	8,5



VALORACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS AL LOTE 3: Suministro e instalación de Áreas infantiles de 6 a 12 años.

Ofertas que incumplen el PPT:

De la revisión de las cinco empresas ofertantes, se aprecia que las dos áreas infantiles propuestas por BENITO URBAN, SLU; en Parque Guadalupe y C/ Salcillo; incluyen un suelo de tarima de madera, cuando lo exigido en el PPT, es suelo de seguridad de caucho. Por tanto, se considera que esta oferta, no cumple este requisito exigido en el PPT y por tanto, no se puede valorar.

EMPRESA	Diseño General	Nº de elementos / Nº de niños	Nº de elementos de inclusión	Resistencia al uso y vandalismo	PUNTUACIÓN TOTAL
MOYCOSA, SA	3,00	2,00	1,95	2,63	9,58
CONALSA, SA	3,00	4,00	3,60	4,13	14,73
AGAPITO URBAN INDUSTRIES, SL	3,00	4,50	4,50	3,00	15,00
HAGS SWELEK, SA	3,00	1,50	0,90	2,63	8,03

VALORACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS AL LOTE 4: Suministro e instalación de Pérgola de Madera.

Ofertas que incumplen el PPT:

De las dos empresas ofertantes, la oferta presentada por BENITO URBAN, SLU, en principio, oferta un módulo 4x4 m; cuando en el pliego se exige 9x3m, además la cubierta de la pérgola se encuentra cubierta con tejadillo, aspecto que el pliego no contempla, ya que en el plano descriptivo, se indican vigas de madera, sin cubierta, por tanto incumple el PPT.

EMPRESA	Diseño General	Tipos Materiales	PUNTUACIÓN TOTAL
BENITO URBAN, SLU	0	0	0
CONALSA, SA	3,00	2,50	5,50

VALORACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS AL LOTE 6: Suministro e instalación de Áreas Biosaludables.

Ofertas que incumplen el PPT:

De la revisión de las cuatro empresas ofertantes, se ha apreciado que hay dos empresas que ofertan menor número de elementos que los exigidos en el PPT: 15 elementos.

El número ofertado por estas empresas, es el siguiente:

MOYCOSA, SA	13 elementos
CONALSA, SA	14 elementos

Por tanto, al no cumplir con el número mínimo de elementos a suministrar e instalar, se considera que no se puede valorar, ya que no ofertan las mismas unidades que las demás empresas.

EMPRESA	Diseño General (0-5 puntos)	Tipo de materiales (0-5 puntos)	Resistencia al uso y vandalismo (0-5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
BENITO URBAN, SLU	3,00	3,67	3,00	9,67
AGAPITO URBAN INDUSTRIES, SL	4,00	3,67	3,33	11,00

Visto el meritado informe, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, la **exclusión** del procedimiento por incumplimiento de cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, a las siguientes mercantiles:

- LOTE 3 y LOTE 4 - **BENITO URBAN, S.L.U.**
- LOTE 6 - **MOYCOSA, S.A. y CONALSA, S.A.**

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura de los **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres **licitantes admitidas al Lote 2** (Suministro e Instalación de Áreas Infantiles de 0 a 6 años) en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **HAGS SWELEK, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **6,23%** (seis con veintitrés por ciento)
2. **CONALSA, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **9,58%** (nueve con cincuenta y ocho por ciento)
3. **MOYCOSA, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **0,21%** (cero con veintiuno por ciento)

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **tres licitantes admitidas al Lote 3** (Suministro e Instalación de Área Infantiles de 6 a 12 años) en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **CONALSA, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **15,82%** (quince con ochenta y dos por ciento)
2. **MOYCOSA, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **4,70%** (cuatro con setenta por ciento)
3. **AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **21,17%** (veintiuno con diecisiete por ciento)



4. **HAGS SWELEK, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **7,88%** (siete con ochenta y ocho por ciento)

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única **licitante admitidas al Lote 4** (Suministro e Instalación de Pérgola de Madera) en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

- **CONALSA, S.A.:** Porcentaje de baja sobre el precio de licitación: **25,98%** (veinte cinco con noventa y ocho por ciento)

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **dos licitantes admitidas al Lote 6** (Suministro e Instalación de Áreas Biosaludables) en el procedimiento, cuya oferta económica, es la siguiente:

1. **AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.:** Precio Pavimento de caucho (72 m2) **7.410,92 € IVA incluido** (siete mil cuatrocientos diez euros con noventa y dos céntimos IVA incluido). Mejoras: 2 elemento de Giro de Cintura R7236 y 2 Prensa de piernas R7262.
2. **BENITO URBAN, S.L.U.:** Precio Pavimento de caucho (72 m2) **5.314,32 € IVA incluido** (cinco mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos IVA incluido). Mejoras: 1 elemento de Extensión JSA002NSD, 2 elemento Climber JSA006NSD, 2 elemento Waist JSA001NSD y 1 elemento Rowing JSA008NSB.

Vista la documentación presentada por las mercantiles a los Lotes 2, 3, 4 y 6, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, perteneciente a los **sobres nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO V**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **13:55 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

ANEXO I



ANEXO II



ANEXO III



ANEXO IV



ANEXO V